

Madrid, a 4 de julio 2018

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad "o "AM LOCALES PROPERTY") pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de **AM Locales Property Socimi S.A.**, celebrada el 20 de junio de 2018, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo por importe de 1.156.443 euros. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 10 de julio de 2018 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 12 de julio de 2018, es el siguiente:

Last trading date	10/07/2018
Ex – Date	11/07/2018
Record Date	12/07/2018
Fecha de pago del dividendo	13/07/2018
Dividendo bruto (euros)	1.156.443
Total acciones con derecho a cobro	5.028.013
Importe bruto (euros/acción)	0,23
Retención fiscal (euros/acción)	0,0437 Eur
Importe neto (euros/acción)	0,1863 Eur

La entidad pagadora es BNP PARIBAS.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias Presidente del Consejo de Administración AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.